



AUTONOMÍAS &gt; Castilla y León

## Castilla y León activa el test no invasivo de cribado neonatal avanzado

A partir del lunes se podrá pedir cita para la prueba que detecta anomalías cromosómicas prenatales



Antonio María Sáez Aguado, consejero de Sanidad de Castilla y León.



REDACCIÓN

Domingo, 14 de enero de 2018, a las 14:30

Castilla y León incluye dentro de la cartera de servicios de Sacyl, a partir de este próximo lunes 15 de enero de 2018, la detección de ADN fetal en sangre materna. Esta prueba también se denomina **'Test Prenatal no Invasivo (TPNI)'** y su implantación fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre, con una inversión inicial para su puesta en marcha de 1.156.200 euros.

El test forma parte del **servicio de cribado neonatal** y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite **detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo** para la gestante, ni para su hija o hijo.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como **prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre** y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA dé positivo. Partiendo de esta premisa, se estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 por ciento, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

## Disponible en todos los hospitales

La prueba se oferta a **todos los hospitales** de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas -que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León-.

El diagnóstico prenatal comienza con la realización de un **cribado inicial, durante el primer trimestre** del embarazo, en el que se estudia el riesgo de síndrome de Down o de síndrome de Edwards. Según su resultado, se decide si es necesario ofrecer a la gestante la opción de llevar a cabo un análisis más pormenorizado a partir de la consecución de material genético.

Esta obtención de material se puede realizar mediante procedimientos más o menos invasivos, siendo el test de aneuploidías uno de los más seguros al **no requerir más que muestra de sangre** de madre. Pero para que la prueba sea efectiva es necesario procesar posteriormente esa muestra mediante técnicas de biología molecular que son, precisamente, las que ya se pueden abordar con los medios existentes en el laboratorio de genética del Hospital Universitario Río Hortega.



PARTE DE *Bupa*

## Sanitas Más Salud

El seguro de salud que mejor se ajusta a tus necesidades y las de tu familia



## Sanitaria

Copyright © 2004 - 2018  
Sanitaria 2000  
Aviso legal y condiciones  
de uso 105WCM72  
Conforme con: XHTML  
1.0, CSS 2.1

| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN EN 2017

**Reclamaciones patrimoniales**

**32**

millones de euros suman las reclamaciones por responsabilidad patrimonial a las administraciones en 438 asuntos dictaminados por el Consultivo a lo largo de este año. De estos expedientes, 293 se han desestimado, 43 se han estimado parcialmente las pretensiones del recurrente y 24 se han estimado.

**Corporaciones locales**

**296**

de los más de medio millar de dictámenes emitidos por la institución autonómica corresponden a consultas realizadas por ayuntamientos, diputaciones y juntas vecinales. Valladolid, con más de un centenar de dictámenes, está a la cabeza, seguido de León.

**Problemas con la sanidad**

**55**

dictámenes más que el año pasado relacionados con la sanidad se han emitido por parte del Consultivo. De los 438 dictámenes sobre responsabilidad patrimonial, el 32% (140 informes) se iniciaron por consultas sobre posibles asistencias médicas deficientes, fundamentalmente por mala praxis. El año pasado hubo 85 de estos asuntos.

**Jornadas formativas**

El Consultivo celebró este año jornadas formativas en Ávila, Segovia y Soria en colaboración con las diputaciones. También se organizaron jornadas dirigidas a las entidades locales para acercar la función de la institución, como Benavente, Ponferrada y Cuéllar. Además se celebraron unas jornadas el 23 de noviembre coincidiendo con la aprobación de la nueva Ley de Contratos.

**De especial trascendencia**

**2**

consultas facultativas de especial trascendencia se han registrado este año: una del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo (León) sobre el régimen fiscal de las entidades menores, y otra del Ayuntamiento de León sobre el funcionamiento del consorcio de residuos sólidos urbanos (Gersul).

**Mal estado de las calzadas**

**64**

de las reclamaciones sobre las que se ha tenido que pronunciar el Consultivo este año fueron por el mal estado de algunas calzadas. Se mantienen datos similares al año 2016 respecto de las reclamaciones por daños ocasionados por atropellos de fauna salvaje, una docena de expedientes en lo que va de año.

➤ Por provincias, Valladolid y León son las primeras de la comunidad en la procedencia de consultas y a las únicas en superar el centenar, con 109 y 103 respectivamente, seguidas de las de Burgos (82), Salamanca (60), Zamora (59), Palencia (39), Segovia (25), Ávila (25), Soria (10), mientras que 43 tenían como ámbito el conjunto de la Comunidad Autónoma.

No ha sido ajeno en el aumento en el número de dictámenes aprobados en el ejercicio el comportamiento de las entidades locales, especialmente las capitales de provincia, a la hora de recabar los dictámenes de carácter preceptivo. Ejemplo de esta tendencia son los ayuntamientos de Valladolid, que solicitó 39 dictámenes; León 33, Burgos 22 o los de Zamora (14) y Palencia, con 22 dictámenes preceptivos.

Respecto de las materias sobre las que versaron estos dictámenes, un año más las más numerosas fueron las solicitudes relativas a responsabilidad patrimonial, 438 (el 76,7%). Ya muy detrás, 37 derivaron de consultas sobre revisión de oficio, 33 de reglamentos ejecutivos, 22 de recursos administrativos, 19 de contratación administrativa, 7 de modificación de planes urbanísticos y 6 de anteproyectos de ley. El resto fueron solicitudes sobre concesiones administrativas, convenios y acuerdos, cuestiones sobre régimen local y consultas facultativas.

**Las provincias de Valladolid y León son las que más han acudido al Consejo en busca de asesoramiento**

Las consultas sobre responsabilidad patrimonial totalizaron 30 millones de euros. De los 413 dictámenes emitidos sobre estas consultas, 275 fueron en sentido desestimatorio, 21 estimatorio y 43 estimatorio parcial (en todos los casos coincidiendo dictamen y propuesta de resolución administrativa). En otros 74 supuestos, el sentido del dictamen del Consejo varió sobre la resolución propuesta por las administraciones recurridas.

Las dos únicas consultas facultativas formuladas este año (solicitudes que deben ser aprobadas con carácter previo por el pleno de las administraciones y que versen sobre asuntos de especial trascendencia o repercusión) fueron las del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo (León) sobre el régimen fiscal de los bienes de las entidades locales menores, y del Ayuntamiento de León sobre el funcionamiento del Consorcio provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia (Gersul). El balance de 2017, a falta de dos reuniones del órgano de control, incluye la celebración de seis plenos, en los que se dictaminaron 6 anteproyectos de ley, entre ellos el relativo a la ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial; el de la ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, o de la ley por la que se modifica la Ley 4/2012, de 11 de abril de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León. Desde 2003 hasta la fecha, el Consejo Consultivo ha dictaminado 135 leyes.

**Transparencia**

También fue muy importante el número de reglamentos ejecutivos dictaminados en el ejercicio, 33. En estos años de función consultiva se han dictaminado 342 proyectos de este tipo. «Una labor que supone cada año un aporte nada desdeñable para la mejora de la calidad jurídica de normas y proyectos de decreto», apuntaron desde la institución propia de la comunidad.

En la página web del Consejo Consultivo se han registrado 577.417 accesos a los contenidos, superándose los datos de visitas del año pasado. Los dictámenes relativos a responsabilidad patrimonial y resoluciones del Tribunal de Contratos son los más visitados.



Laboratorio de Análisis Clínicos del Río Hortega. :: HENAR SASTRE

**Sacyl activa hoy el test no invasivo de detección de anomalías prenatales**

La prueba se oferta en todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el Río Hortega de Valladolid

**EL NORTE**

**VALLADOLID.** Castilla y León incluirá dentro de la cartera de servicios de Sacyl, a partir de hoy, la detección de ADN fetal en sangre materna. Esta prueba también se denomina Test Prenatal no Invasivo (TPNI) y su implantación fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre, con una inversión inicial para su puesta en marcha de 1.156.200 euros.

El test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidias o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante ni para su vástago, según ha explicado la Junta a través de un comunicado remitido a Europa Press.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como prueba com-

plementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan solo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA sea positivo. Así, se estima la realización de 1.800 determinaciones de ADN fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75%, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

**Equipamiento tecnológico**

La prueba se oferta a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas, que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León.

El diagnóstico prenatal comienza con la realización de un cribado inicial, durante el primer trimestre del embarazo, en el que se estudia el riesgo de síndrome de Down o de síndrome de Edwards. Según su resultado, se decide si es necesario ofrecer un análisis más pormenorizado.



*Doña Negra*





**APERTURA 1 DE FEBRERO**

C/ Adreiros, 10 - TORO

980 987 958  
669 044 546  
635 034 016



SANIDAD | GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

# Sacyl ofrece desde este lunes a las embarazadas el Test Prenatal No Invasivo

La implantación de esta prueba, que hasta ahora solo se realizaba en clínicas privadas, no conlleva riesgo para la madre ni para el feto como sí ocurre en el caso de las amniocentesis

I. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA

De unos años a esta parte se está comprobando como en general las mujeres van retrasando la edad a la que son madres. A más edad está claro que hay más riesgos y para eso las técnicas van evolucionando con el fin de emitir un diagnóstico precoz sobre los problemas que pueden existir en los inicios del embarazo. Una de esas pruebas es la amniocentesis, una técnica invasiva que se aplica en casos catalogados como «de alto riesgo» y que consiste en obtener una muestra de origen fetal que a su vez también tiene sus riesgos, incluso de abortos.

Pese al incremento de la edad en la que las mujeres se estremen en la maternidad destacan en nuestra provincia, por escasas, las amniocentesis que se realizan en el Complejo Asistencial y es que en los dos últimos años (entre septiembre de 2015 y septiembre de 2017) se han llevado a cabo exactamente 60 pruebas de este tipo y es que ade-

más hay que tener en cuenta que el número de embarazos supera con creces el millar cada año. Concretamente en 2016 fueron 1.118 y hasta septiembre de 2017 van ya 811, lo que da una idea de la escasez de esas pruebas. La media de amniocentesis por embarazo es de apenas el 3% de las mujeres en estado de decidir someterse a esta técnica.

También es cierto que de unos años a esta parte se impone la realización de otra prueba que no conlleva riesgo ni para la madre ni para el feto: es el Test Prenatal No Invasivo (TPNI) y que a partir de este lunes también llegará a la Sanidad Pública de Ávila. Hasta ahora, explican desde el Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila, esta prueba se hacía únicamente en laboratorios privados por lo que «las pacientes que lo desean se lo tenían que pagar».

El TPNI a futuro lo que hará será «disminuir el número de estas técnicas invasivas ya que si este test es

normal, no sería necesario realizar ninguna técnica invasiva»; ahora bien si el TPNI determina alto riesgo «sí sería necesario la amniocentesis o biopsia corial en los casos de alto riesgo».

La implantación del test no invasivo recibió a principios de noviembre el visto bueno del Ejecutivo regional para iniciar su desarrollo en Castilla y León, ya que hasta la fecha solo se realizaba en el hospital Río Hortega de Valladolid. A partir de este lunes esta prueba se implantará en el resto de la región, incluida Ávila si bien el análisis de la muestra se realizará en el hospital Río Hortega de Valladolid, centro que ya cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo.

Esta prueba consiste en «la determinación en sangre materna de ADN fetal, es una técnica de cribado, no invasiva, realizada mediante otras técnicas en el laboratorio de genética y que permite el cribado de aneuploidias fetales (como el

Síndrome de Down, la más conocida) pero también otras patologías congénitas, como enfermedades monogénicas y síndromes genéticos, además de permitir la identificación del sexo y Rh fetal», explican desde el servicio de Ginecología y Obstetricia de Ávila.

En cualquier caso mejorará los diagnósticos pues según esta misma fuente «la sensibilidad actual del test de cribado combinado (el que se usa en Ávila en la actualidad) es cercana al 87-90% con una tasa de falsos positivos del 3,5%; el TPNI tiene una sensibilidad según la literatura, afirman, del 99,7% para la trisomía 21; del 94,7% para la T18 y del 87,5% para la T13, con una tasa de falsos positivos del 0,3%».

Desde Ávila apuntan que la implantación del test es una iniciativa de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Castilla y León, en la que se trabaja desde hace tiempo para introducir esta prueba como método de Detección Precoz de alteraciones cromosómicas.



Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

## TESTIMONIOS

### «Me explicaron que el mío era un embarazo de alto riesgo y por eso me hice la amniocentesis»

PARA esta madre de familia hacerse la prueba de la amniocentesis supuso algún que otro quebradero de cabeza porque es evidente que el riesgo de aborto durante la intervención, aunque no es elevado, está ahí, pero «teniendo en cuenta que por diversos problemas médicos había tardado casi cinco años en quedarme embarazada, pues quería que todo saliera bien». «Acudí al Hospital de Sonsoles con miedo, mucho miedo, pero también es verdad que por problemas de

salud propios que lo dificultaban y genéticos, de uno de los miembros de mi familia, decidí hacérmela». «El miedo llega antes de la prueba -explica-, durante el desarrollo de la misma y por supuesto después, en el tiempo que encima estás en reposo en tu casa porque encima al no hacer nada te da por pensar». El caso es que todo salió bien y el niño nació perfectamente, tal y como se había diagnosticado.

Peor suerte tuvo en el segundo embarazo, ya que al acu-

dir a hacerse la prueba, descubrieron en la ecografía previa que el pequeño no estaba bien, se trataba de un feto «acráneo», «me explicaron ya estando de 20 semanas que el embarazo podía llegar a término pero que el pequeño moriría al nacer, así que decidí interrumpir la gestación». «Me alegro de haber ido a hacerme la prueba, aunque después no fue necesaria porque lo vieron en la ecografía. El dolor no te lo quita nadie, pero hubiera sido peor cuatro meses después».

### «Opté por hacerme el Test Prenatal No Invasivo en una clínica privada; tuve problemas en el primer embarazo»

EN el caso de este testimonio, la amniocentesis no fue la solución a las dudas, lo fue el Test Prenatal No Invasivo que eso sí tuvo que pagar de su bolsillo la protagonista. Hace escasas semanas que se ha aprobado para el hospital Río Hortega de Valladolid, pero cuando ella se lo hizo no había llegado a este hospital público de Castilla y León y por ende tampoco a Ávila. Acudió a una clínica privada y abonó los alrede-

dor de 450 euros que cuesta, pero lo haces porque «estás pagando tu tranquilidad y la de los tuyos». Se decidió a esta técnica en su segundo embarazo, que acaba de concluir «muy felizmente», pero el caso es que con el primero tuvo un gran susto ya que se vio una anomalía en la ecografía compatible con una enfermedad congénita grave. Fue cuando aún restaba mucho periodo de gestación y lo cierto es que se

asustó mucho hasta que nació su primera hija, que después se comprobó que no tenía problema alguno. Recientemente se ha vuelto a repetir el susto y dado que tenía la opción de usar el Test Prenatal No Invasivo sin riesgo para ella ni para el bebé decidió pagarlo. Tampoco en esta ocasión ha habido problema, pero el «por si acaso, pesó mucho más» y considera que ha invertido bien el dinero.

## al día La Fundación Ávila retoma su actividad literaria



La Fundación Ávila retoma su actividad literaria después del parón navideño, con el ciclo 'Literarios 2018'. Hoy intervendrá Raquel Lanseros, traductora y poeta y una de las voces más premiadas y reconocidas de la actual poesía española. La escritora ha elegido como título de su

charla 'La vida entre versos'. Este ciclo literario es esperado como agua de mayo por los aficionados a la literatura, no en vano suelen participar en el mismo destacados literatos que ocupan un lugar preferente en el mundo de la literatura española. El día 22 de enero intervendrá Loreto Sesma, que hablará de 'Poesía más allá de los libros'.

## Sólo dos personas fueron donantes de órganos en Ávila el año pasado

En toda la Comunidad la cifra de donaciones sobrepasó el centenar, 101 concretamente, que son una menos que el año anterior

REDACCIÓN / ÁVILA

La actividad de donación de órganos en Ávila durante 2017 supuso tan sólo dos donaciones del total de 101 que se registraron en toda Castilla y León. Pese al dato de Ávila lo cierto es que la Comunidad se mantiene un año más entre las mejores de España y es que la solidaridad de los castellanos y leoneses generó un total de 316 órganos sólidos -159 riñones, 88 hígados, 15 corazones, 40 pulmones, 13 páncreas y un intestino-.

En Ávila las donaciones son de las más bajas ya que esta lista viene encabezada por el Complejo Asistencial Universitario de León, con 23 donantes -un año más a la cabeza de la Comunidad- y del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, con 21. Por su parte en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos fueron 16 los donantes. A ellos se suman otros dos en el Hospital El Bierzo, tres en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, cuatro en el de Segovia, cuatro en el de Soria, 20 en el



Intervención quirúrgica realizada en la Comunidad. /ICAL

Hospital Clínico Universitario de Valladolid, cinco en el Hospital Universitario Río Hortega y una en el Complejo Asistencial de Zamora.

En cuanto a la actividad trasplantadora en los centros públicos autorizados, el año pasado se contabilizaron 106 trasplantes renales, de los que se han realizado 52 en Valladolid y 54 en Salamanca. Se ha continuado con la actividad de trasplante renal procedente de donante vivo en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, con 8 implantes de este tipo, y este mismo hospital registró otros 8 trasplantes de páncreas/riñón y uno de páncreas. Los profesionales

del Hospital Universitario Río Hortega realizaron 52 trasplantes hepáticos -junto al Clínico se ha hecho uno más hepático-renal-, mientras los del Clínico Universitario de Valladolid se encargaron de llevar a cabo con éxito un total de 11 implantes cardíacos.

Hay que reseñar que, en 2017, en la Comunidad se han donado y extraído también 179 córneas. Este total se divide así de manera provincial: 8 en Ávila, 22 en Burgos, 48 en León -44 en el Complejo Asistencial leonés y 4 en el Hospital El Bierzo-, 2 en Palencia, 38 en Salamanca, 8 en Segovia y 53 en Valladolid -45 en el Hospital Clínico Universitario y 8 en el Río Hortega-.

## Sanidad estima que esta prueba reducirá en un 75 por ciento los procedimientos invasivos

La cartera de servicios de Sacyl ofrece a partir de esta semana la detección de ADN fetal en sangre materna, cuyo fin es diagnosticar o descartar anomalías cromosómicas en los bebés no natos

ICAL / VALLADOLID

La cartera de servicios de Sacyl ofrecerá a partir de este lunes la detección de ADN fetal en sangre materna o Test Prenatal no Invasivo (TPNI), cuyo fin es diagnosticar o descartar anomalías cromosómicas en los bebés no natos. Sanidad estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 por ciento, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

Según la información facilitada por la Junta, y recogida por Ical, el test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante, ni para su hijo o hija.

En Castilla y León en 2016, del total de 17.000 embarazos se reali-

zaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA dé positivo.

La prueba, aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre con un presupuesto de

1.156.200 euros, se ofrece a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas -que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León-.

El diagnóstico prenatal comienza con la realización de un cribado inicial, durante el primer trimestre del embarazo, en el que se estudia el riesgo de síndrome de Down o de síndrome de Edwards. Según su resultado, se decide si es necesario ofrecer a la gestante la opción de llevar a cabo un análisis más pormenorizado a partir de la consecución de material genético.

Esta obtención de material se puede realizar mediante procedimientos más o menos invasivos, siendo el test de aneuploidías uno de los más seguros al no requerir más que muestra de sangre de madre. Pero para que la prueba sea efectiva es necesario procesar posteriormente esa muestra mediante técnicas de biología molecular que son, precisamente, las que ya se pueden abordar con los medios existentes en el laboratorio de genética del Hospital Universitario Río Hortega.

ATENTOS A...

## La literatura más actual vuelve a pasar por la capital abulense

Estamos acostumbrados a que la mejora literaria que se hace en España pase por la ciudad de Ávila de la mano de sus protagonistas, en citas que organizan, fundamentalmente, la Fundación Ávila, el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León. Hoy esa buena noticia llega por invitación de la primera de esas instituciones, que abre su programa 2018 del ciclo 'Literarios' con la presencia de la poeta Raquel Lanseros. Será a las 20,00 horas en su auditorio de la calle Pedro Lagasca.



# La respuesta del Partido Popular ante el impulso de Ciudadanos

## EDITORIAL

La Junta Directiva Nacional del PP debe ser el kilómetro cero de una nueva etapa para el partido del Gobierno

El reciente e imprevisible batacazo electoral sufrido por el Partido Popular en las elecciones catalanas en beneficio de Ciudadanos, a pesar de haber aplicado el 155 y poner contra las cuerdas al soberanismo, además de los últimos sondeos sobre intención de voto, que contemplan un sorprendente sorpasso del partido naranja sobre la formación popular, obliga, sin duda alguna, a Mariano Rajoy a mover ficha con el fin de no ceder terreno en su campo político - el centro derecha- y que los suyos -cargos públicos, militantes y votantes- no caigan en el desánimo.

A más de un año vista de las próximas elecciones -europeas, municipales y autonómicas de 2019-, el presidente del Gobierno y del PP ha decidido convocar para hoy la Junta Directiva Nacional de su partido, compuesta por medio millar de cargos -dirigentes nacionales, barones territoriales, alcaldes, diputados, senadores y ministros, entre otros-, para marcar la estrategia de los meses venideros, un cuaderno de ruta que pasa, en primer término, por buscar a los mejores candidatos para las alcaldías de las principales capitales españolas después de que las fuerzas de izquierdas arrebataran el bastón de mando a los populares en Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz o Valladolid.

Un tanto de lo mismo sucede con las comunidades autónomas, puesto que el buen momento demoscópico que pare-

ce vivir Ciudadanos hace peligrar determinados gobiernos autonómicos y otros los hace más complicados.

Por este motivo, muchos cargos del PP esperan como agua de mayo el discurso de su líder como primer paso para rearmar al partido de cara a los meses próximos, un periodo en el que parece que la actividad de los dirigentes populares irá en crescendo para poner coto al avance mediático de los de Rivera.

De la misma manera, los populares deben recuperar protagonismo en la calle, papel que han perdido en parte debido a que el Ejecutivo necesita del consenso y el diálogo permanentes para sacar adelante su tarea de Gobierno. Por eso, quizá, buena parte de los logros que se están alcanzando se los estén apuntando otros.

Lo que no se prevé de momento es que Rajoy haga ahora cambios en sus equipos, ni en el Gobierno ni en el partido, a pesar de que algunos dirigentes los han pedido e, incluso, han sugerido la incorporación a La Moncloa de destacados barones como el vasco Alfonso Alonso o el gallego Alberto Núñez Feijóo.

La Junta Directiva Nacional del PP debe ser el kilómetro cero de una nueva etapa para el partido del Gobierno, y que tendrá su segunda página en una convención nacional en la que rearmarse ideológicamente para marcar de forma clara su terreno ante el impulso que Albert Rivera y los suyos han tomado.

## ADOQUINANDO

### MEJORA SANITARIA LLEGA POR FIN A ÁVILA EL TEST PRENATAL NO INVASIVO

Sacyl ofrece desde hoy a las embarazadas de Castilla y León, la posibilidad de realizar el Test Prenatal No Invasivo, una prueba de detección que reduce los riesgos que tenía la amniocentesis. Un paso adelante que hay que aplaudir.



### NATURALEZA ABULENSE UNA ESPECIE DE LA SIERRA DE ÁVILA, ¿MARIPOSA DEL AÑO?

Una especie descubierta recientemente en la Sierra de Ávila podría ser la 'Mariposa del Año' en España, en atención a sus valores singulares y también a su belleza. La naturaleza que atesora Ávila gana así un nuevo y merecido reconocimiento.



### TRÁFICO PRIMER FALLECIDO EN ACCIDENTE EN ÁVILA EN LO QUE VA DE AÑO

Hay estadísticas que no debían pasar nunca de cero, y la de las muertes en carretera es una de ellas. Por desgracia, el asfalto abulense se cobraba la primera víctima del año, un varón de 54 años que perdía la vida en un accidente de moto en Ramacastañas... ojalá que sea también la última.



FIRMA SINDICADA | FRANCISCO MURO DE ÍSCAR

## El entierro

Detrás de un político muerto y enterrado hay otro esperando ocupar su puesto, sin ningún remordimiento, aunque lo haya asesinado él mismo

Decía Chejov que «enterrar a algunas gentes constituye un gran placer», un deseo tan universal, como la ambición, el poder o el amor. En muchos lugares del mundo, los cementerios son lugares de paz, verdes praderas donde estar muerto no parece tan duro, aunque no tenga marcha atrás. En nuestros cementerios, hay más mausoleos y tumbas pétreas que otra cosa, pero muchos comparten el deseo de Chejov.

Puigdemont quiere enterrar a Artur Más, con el silencio o la complacencia de sus partidarios, aunque, no tardando mucho, esos mismos militantes que apuestan por el precipicio, tendrán que enterrarle a él si quieren hacer algo serio y pintar algo de verdad en un futuro nuevo y posible para Cataluña. La CUP quiere enterrar a todos los que apuestan por una democracia parlamentaria y sustituirla por un régimen que acabaría con todo lo que hoy conocemos. Y algunos siguen necesitando meter al enemigo dentro, a pesar de que saben que si ganaran, acabaría con ellos. Albert Rivera quiere enterrar a Rajoy, en lo que posiblemente coincide con

algunos de los partidarios del presidente. Rajoy puede que solo tenga una posibilidad de sobrevivir, que es cambiar su Gobierno y hacer política de verdad, pero no está claro que piense hacerlo porque Rajoy nunca parece dispuesto a cambiar nada. Y menos a sí mismo. Pedro Sánchez estaría encantado de ver bajo tierra -políticamente hablando, claro- a Pablo Iglesias y a Podemos porque eso le permitiría confirmar que es la única izquierda, la única oposición al PP, la esperanza de la democracia.

El problema es que la socialdemocracia ha perdido su rumbo, no tiene programa ni objetivos y los ciudadanos le van dando la espalda en cada elección. Iglesias, pinchado el globo inicial, parece dispuesto a enterrarse a sí mismo. Rodrigo Rato quiere enterrar a Guindos y a Montoro, porque les culpa de todos los males que padece y como casi todos, desconoce lo que significa la palabra autocrítica. Rato es un ejemplo perfecto para explicar como una gran esperanza se autodestruye por su propia ambición o por sus propios

errores. Hasta parece que Zidane quiere enterrar al Real Madrid...

Detrás de un político muerto y enterrado hay otro político esperando ocupar su puesto, sin ningún remordimiento aunque lo haya asesinado él mismo. El conde de Chesterfeld decía que «lo único que quiero para mi entierro es no ser enterrado vivo», lo que demuestra inteligencia natural. Y Clemenceau aseguraba que «cuando un político muere, mucha gente acude a su entierro, para estar completamente seguros de que se encuentra de verdad bajo tierra». Aquí y ahora no necesitamos ni muertos ni enterradores sino médicos que sepan curar, científicos para hacer un país más moderno y mejor, abogados para mediar, ciudadanos que hagan bien su trabajo, y políticos, buenos políticos, que sepan negociar, y acordar medidas para hacer una sociedad más justa, menos desigual, más solidaria. Políticos que miren al bien de todos y al futuro y no al pasado y a sus intereses de partido. Políticos que no merezcan ser enterrados.



# El Hospital sustituye la amniocentesis desde hoy por una analítica a la madre

La mayoría de embarazos de riesgo podrán solicitar cita previa para acceder a esta prueba no invasiva que detecta anomalías genéticas ■ Hasta ahora solo se hacía en clínicas privadas

A.B. | SALAMANCA

Las embarazadas salmantinas de riesgo (mujeres de más de 38 años, historial obstetrico desfavorable, obesidad, infecciones, sospechas de malformaciones, etc...) podrán pedir desde hoy cita previa en el Hospital para la realización de un test no invasivo que sustituirá a la amniocentesis para detectar problemas genéticos en el feto.

Frente a la amniocentesis consistente en una punción en la pared abdominal de la embarazada para extraer y analizar una muestra del líquido amniótico, el 'Test Prenatal no Invasivo' (TPNI) se realiza a través de una muestra analítica de las futuras madres que permite analizar el ADN del feto y obtener, de este modo, resultados que no entrañan ningún tipo de riesgo ni para la madre ni para el bebé.

Hasta ahora esta prueba solo estaba disponible en las clínicas privadas y rondaba los 600 euros para aquellas madres que optaran por no pasar por la amniocentesis que entraña un pequeño riesgo del 1% en que la punción provoque un aborto. Con una muestra de la sangre materna de 10 mililitros recogida a partir del primer trimestre del embarazo, permite detectar en torno a una decena de alteraciones cromosómicas. Las más comunes que se detectan son el síndrome de Down o el de Edwards.

Con la incorporación de este test se pretende reducir al mínimo la aplicación de la amniocentesis. Si en 2016 se realizaron 525 pruebas invasivas, el objetivo de la Consejería de Sanidad es reducir esta prueba en un 75% para destinarla únicamente para las mujeres gestantes en las que el test no invasivo hubiera dado un resultado positivo. Es decir pasar de los 525 actuales a una



Extracción de sangre de una paciente. | ARCHIVO

**Sacyl prevé reducir en un 75% la cifra de gestantes que tengan que pasar por la extracción del líquido amniótico**

media de 130 anuales.

Las mujeres salmantinas podrán realizar esta prueba en el Complejo Asistencial de Salamanca, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El test de aneuploidias es uno de los más seguros al no requerir más que la muestra de la sangre de la madre. La prueba se ofertará a todos los hospitales de Castilla y León con una inversión inicial de la Junta de 1,1 millones de euros.

## LAS DUDAS

### ¿En qué consiste el test?

El Test Prenatal no Invasivo consiste en el análisis de una muestra de sangre materna que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante, ni para su hijo.

### ¿A quién va dirigido?

A las embarazadas de riesgo consideradas estas aquellas que tienen más de 38 años, un historial obstetrico desfavorable, obesidad, infecciones o sospechas de malformaciones.

### ¿Cuánto costaba en clínicas privadas?

El precio medio ronda los 600 euros.

### ¿Qué enfermedades permite detectar?

Las más comunes son el síndrome de Down y el de Edwards aunque también se puede detectar diversas anomalías genéticas.

### ¿Cuándo se debe realizar la prueba?

La prueba se realiza en el primer trimestre del embarazo dentro del cribado prenatal.

### ¿Será necesario ir a Valladolid?

No. La extracción de la sangre se realizará en el Hospital aunque el análisis posterior se hará en el Río Hortega.

### ¿Desaparece la amniocentesis?

No, pero se reducirá su aplicación solo a aquellos casos con riesgo alto tras haber dado positivo en el test genético.

## Comienza el plazo para solicitar las ayudas al estudio de la Universidad de Salamanca

R.D.L.

Desde hoy, 15 de enero, y hasta el 20 de febrero, los alumnos de grado de la Universidad de Salamanca pueden solicitar las ayudas al estudio que convoca la institución académica.

El objetivo del Estudio salmantino es cubrir la matrícula de los estudiantes que se han quedado fuera de las convocatorias de becas del Ministerio de Educación y de la Junta de Castilla y León, aunque los solicitantes tienen que cubrir ciertos requisitos académicos, como haber superado entre el 55 y el 80 por ciento de los créditos matriculados el curso anterior, en función de la rama de conocimiento a la que pertenezca la titulación, y no superar los umbrales económicos y patrimoniales establecidos por el Gobierno.

## Arrancan los Cursos de Especialización en Derecho con la charla de Claudia Paz y Paz

Los Cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca inician su 42ª edición con un acto presidido por el rector Ricardo Rivero Ortega. Más de 300 profesionales del ámbito de la justicia de hasta 17 países se han inscrito en esta nueva edición en la que la Fundación General ofrece nuevas líneas de especialización con los cursos "Crimen organizado, corrupción y terrorismo" y "Gobernanza y gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de la gestión pública". La conferencia inaugural correrá a cargo de Claudia Paz y Paz, fiscal nominada al Premio Nobel de la Paz y actual secretaria de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos.

# Los salmantinos reciclaron más de 335 toneladas de ropa usada en 2017, un 8,6% más que un año antes

L.G. | SALAMANCA

Los salmantinos depositaron el pasado año 335 toneladas de ropa usada, textil y calzado en los 69 contenedores morados y blancos repartidos por toda la ciudad. Estos 335.475 kilos de ropa destinada al reciclaje suponen un incremento de un 8,6% respecto al anterior ejercicio, en el que se recogieron 308.684 kilos, según datos facilitados por el Ayuntamiento de Salamanca. Junio y septiembre fueron los meses en los que más ciudadanos optaron por vaciar sus armarios, y en ellos se

recogieron 47.803 y 40.100 kilos de ropa, mientras que en febrero la cifra cayó a los 14.391.

La gestión de este servicio gratuito que ofrece el Consistorio corresponde a la Cooperativa de Iniciativa Social y Centro Especial de Empleo Porsiete, y que el Consistorio implantó con el objetivo de facilitar la reutilización de estos residuos. Una vez que se recibe la ropa, los trabajadores la clasifican en función de su estado. La mayoría se recicla, aunque un pequeño porcentaje se destina a tiendas de segunda

mano. La ropa usada se trata en factorías especializadas y se aprovecha para forrados o materiales destinados a la insonorización, entre otros. La cooperativa garantiza en todo momento la trazabilidad del residuo y de los elementos auxiliares que participan en la recogida del mismo, como pueden ser las bolsas, garantizando que la ropa usada, textil o calzado recogidos llega correctamente a su destino para su reutilización, ya que cuenta con todas las autorizaciones necesarias para la recogida y gestión de

ropa y calzado y dispone de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de la actividad.

**Aceite.** Por otro lado, durante el pasado año, el Ayuntamiento, a través de la red de contenedores específicos, recogió 54.700 kilos de aceite vegetal usado (aceite de cocina), un 4,24% más que en 2016. El principal objetivo de este sistema es reciclar este residuo como materia prima en la producción de biocarburantes, como el biodiesel. Los meses de febrero y mayo fueron los de mayor recogida,

con 10.125 y 8.260 kilos respectivamente, y junio el de menor, con 850 kilos reciclados.

En Salamanca hay distribuidos 69 puntos de recogida de aceite vegetal para facilitar a los ciudadanos el uso de este servicio. Estos recipientes son de color naranja, de unas dimensiones de 135 por 150 centímetros y en su parte delantera cuentan con dos huecos a través de los cuales se pueden depositar los recipientes de aceite de cocina usado. Para el buen funcionamiento de este sistema es importante que los ciudadanos no olviden depositar el aceite en una botella o recipiente de plástico cerrado. Se estima que cada persona genera al año entre 4 y 6 litros de aceite vegetal usado y que un litro de aceite vegetal contamina 1.000 litros de agua.

## La Diputación esparce 38,5 toneladas de sal por 73 tramos de la red de carreteras

El operativo del Plan de Vialidad movilizó a 25 trabajadores durante el sábado  
● La nieve da una tregua, el frío no

Ana Arias/Alejandro Bermúdez  
Un total de 38.500 kilogramos de fundentes fueron esparcidos por las carreteras zamoranas durante el pasado sábado a fin de despejar los 73 tramos de vías afectadas por el temporal de nieve que azotó la provincia durante el fin de semana.

A fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y dar mayor fluidez al tráfico, la Diputación Provincial de Zamora en el marco de su Plan de Vialidad Invernal, desplegó un amplio operativo de medios humanos y técnicos para minimizar las consecuencias de la nieve. Según los datos facilitados por la propia institución provincial, los equipos que conforman el protocolo de vialidad de la campaña invernal actuaron durante la jornada del sábado en 73 tramos de carreteras de la red viaria —en algunos de ellos hasta en dos y tres ocasiones— y principalmente en la comarca de Sanabria-La Carballeda.

El dispositivo «humano», coordinado por el jefe del Parque Móvil y en funcionamiento desde primera hora de la mañana, estuvo integrado por 25 trabajadores entre capataces, conductores, maquinistas y operarios, todos ellos

pertenecientes al Parque de Maquinaria y a la empresa adjudicataria del mantenimiento de carreteras. Por su parte, el plano «técnico» del operativo contó con 10 vehículos equipados con cuña quitanieves y repartidores de fundentes, además de otros tres vehículos de apoyo que se sumaron a los trabajos de eliminación de hielo y nieve. Asimismo, siguiendo con el procedimiento de actuación establecido ante inclemencias meteorológicas, la información del estado de las carreteras fue facilitado prácticamente a tiempo real a través de los medios de comunicación y redes sociales que posee la Diputación.

No obstante, pese a los medios movilizados, pueblos como Sandín estuvieron aislados antes de la llegada de las máquinas quitanieves de la Diputación y los vecinos se vieron obligados a llamar al 112 para reclamar ayuda. Además, como consecuencia de la copiosa nevada, un vehículo se precipitó en torno a la una y media de la tarde de ayer por un desnivel de dos metros de altura durante su subida a la Laguna de Peces. En el momento del suceso, una niña de tres años se encontraba en el interior del turismo pero afortunada-



Coche siniestrado en San Martín de Castañeda. | FOTO BOMBEROS DE RIONEGRO



Una máquina quitanieves despeja la calzada. | FOTO CEDDA L. O. Z.

## Una niña de tres años resultó ilesa gracias al sistema de retención infantil del coche

mente el sistema de seguridad, la silla infantil para coche, retuvo a la menor sin causarle daños.

Durante las próximas horas, el

temporal de nieve dará una tregua desactivando la alerta de emergencia, pero el desplome del mercurio seguirá manteniendo en aviso amarillo a la provincia por bajas temperaturas, según las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología. Desde la Diputación de Zamora ruegan extremar la precaución para circular en las zonas de sombra ante la posible formación de placas de hielo sobre la calzada.

## Comienzan los test de detección de anomalías cromosómicas prenatales

Hoy arranca el plazo de solicitud de las pruebas de cribado avanzado para las futuras madres

A. A.

Desde hoy, lunes 15 de enero, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ofrece dentro de su cartera de servicios de Sacyl la detección de ADN fetal en sangre materna, una prueba también denominada «Test Prenatal no Invasivo» (TPNI). El ensayo forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Según explican desde la Consejería, este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante, ni para su hijo.

Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas. La prueba se oferta a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo.

## Ciclistas protestan porque se permite aparcar en el carril bici del Corazón de María

El Ayuntamiento alega que se para solo 5 minutos para dejar y recoger a escolares

S. A.  
Algunos ciclistas han manifestado su malestar porque se está permitiendo el estacionamiento de vehículos invadiendo el carril bici próximo a la entrada del colegio Corazón de María, donde una señal indica que se puede aparcar «solo durante entrada y salida escolar, máximo dos minutos». A pesar de que las horas de inicio y finalización de las clases coincide con aquellas en las que no se produce un tránsito de bicicletas por el carril bici, las quejas no se han hecho esperar, si bien desde el Ayuntamiento de Zamora se hace especial hincapié en que la autorización no va más allá de cinco mi-

nutos a las 9.00 horas, cuando comienzan las clases, y a las horas de conclusión de las clases, y obedece a que «todos tienen que convivir, al igual que ocurre en el resto de colegios de la capital que sufren aglomeración de tráfico durante la entrada y salida de alumnos durante unos diez minutos».

La institución local pone de manifiesto que «está trabajando para aumentar los kilómetros del carril bici en la capital», lo que demuestra el compromiso con esta forma alternativa de transporte por la ciudad.

Desde la Asociación de Amigos de la Bici, se indica que hace cuatro años la dirección del cole-



Señal que permite aparcar a los vehículos en el carril bici, a la entrada del colegio. | FOTO L. O. Z.

gio reclamó una solución para los padres, si bien se comprende que «no pasa nada, se puede tolerar» el que los padres invadan el carril bici a esas horas para dejar a sus hi-

jos en el centro escolar porque apenas pasan bicicletas, si bien «sería bueno cambiar hábitos porque dentro del colegio existe una explanada en la que se pueden

aparcar los vehículos» para que los niños entren en sus clases, concluye el representante de la Asociación de ciclistas, Fernando Mesonero.



## El sector TIC alcanza la barrera de los 500 millones en negocio

La comunidad cuenta con 850 empresas y 5.300 trabajadores

■ J.A. (ICAL)

VALLADOLID. El sector de las tecnologías de la información y la comunicación y los contenidos alcanza ya en Castilla y León una facturación de 500 millones de euros, una cifra de negocio que las 850 empresas vinculadas a esta actividad, paradigma de la nueva economía frente al 'ladrillo', consiguieron, pese a recortar año tras año la inversión productiva, que se sitúa en los 129 millones.

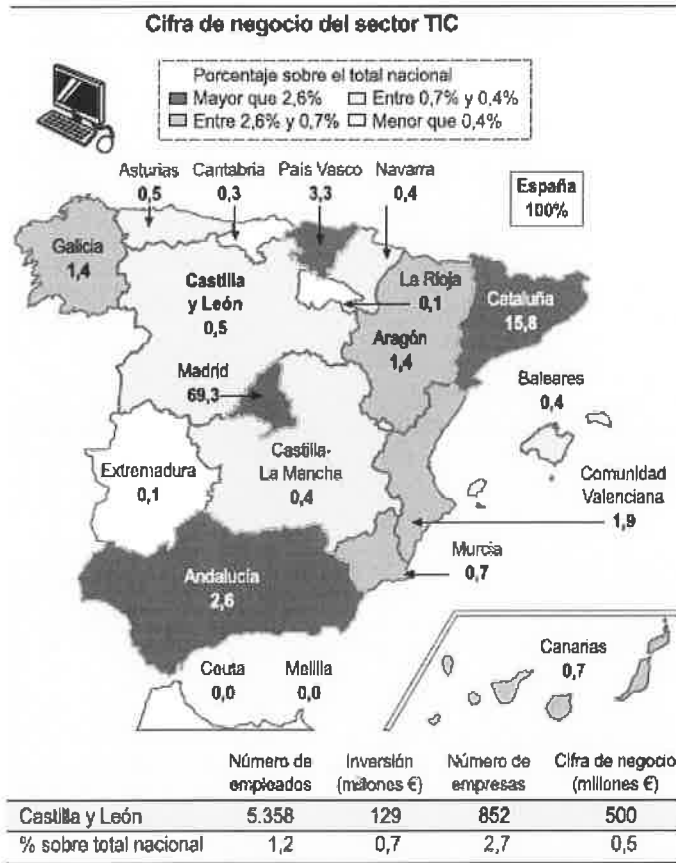
En ese sentido, el volumen de negocio se sitúa ya en los niveles del inicio de la crisis, mientras que el número de empresas continúa reduciéndose, algo que no ocurre con el empleo. Así se desprende del 'Informe anual del sector TIC y de los Contenidos en España 2017', que elabora el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), dependiente de Red.es y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, consultado por Ical.

El sector ya acarió la barrera de los 500 millones en 2010, dos años después de que la crisis económica mostrara su peor cara. También, en 2011, cuando los 'brotes verdes' presagiaron una recuperación, aunque realmente dieron paso a una segunda recesión, se alcanzaron los 502 millones. Cuatro años más tarde, en 2015, las TIC recuperaron este volumen de facturación, aunque para ello atravesaron un camino tortuoso, que se tradujo en 458 millones en 2012, 413 en 2013 y 419 en 2014.

Igualmente, 2015 dejó un incremento del 8,8 por ciento de la cifra de negocio del sector en España, situándose en los 98.688 millones, Madrid es, con mucha diferencia, la comunidad con mayor actividad. Los ingresos en esta comunidad ascienden a los 68.428 millones, lo que representa el 69,3 por ciento. Le siguió Cataluña (15.629 millones), País Vasco (3.301 millones), Andalucía (2.595 millones), la Comunidad Valenciana (1.883 millones), Aragón (1.428 millones) y Galicia (1.334 millones).

Extremadura (111 millones de euros), Ceuta (39 millones de euros) y Melilla (siete millones de euros) destacan, por contra, por presentar las cifras de negocio más bajas del país. Además, todas las comunidades vieron crecer este indicador respecto al año 2014, excepto Melilla. En concreto, aumentaron un 19,33 por ciento en la comunidad, que aporta el 0,5 por ciento al cómputo nacional, al igual que el Principado de Asturias.

Aunque las cuentas de estas empresas siguen creciendo, la inversión que realizan no para de menguar en Casti-



lla y León. Entre 2014 y 2019 se contrajo un 19,87 por ciento, al pasar de 161 millones a 129. Se trata de una cifra similar a la de 2010, pero muy inferior a la de 2011, cuando el sector tocó su 'techo máximo' con 218 millones. En 2012, la apuesta inversora se quedó en 201 millones y a partir de 2013 se situó por debajo de los dos centenares.

Por el contrario, aumentó un 14,6 por ciento en España hasta los 17.308 millones, al subir en más de 2.000 millones. La comunidad con mayor inversión es Madrid con 12.418 millones abarca el 71,7 por ciento de la inversión de las empresas TIC y contenidos en España. Cataluña (1.674 millones), Andalucía (590 millones), País Vasco (533 millones), Canarias (463 millones), Comunidad Valenciana (423 millones) y Galicia (305 millones) son las otras autonomías que superan los 300 millones.

### Menos empresas y más empleo

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Registro Mercantil (año 2015), el número total de empresas ac-

tivas que configuran el sector TIC y de los contenidos en Castilla y León es de 852, un 0,9 por ciento que un año antes. En España se contabilizan 32.103 compañías, un 4,2 por ciento más.

Las comunidades que en 2015 contaron con un mayor número de empresas del sector TIC y contenidos fueron Madrid (10.790 empresas), Cataluña (6.696 empresas), Andalucía (3.168 empresas), la Comunidad Valenciana (2.740 empresas), País Vasco (1.501 empresas) y Galicia (1.458 empresas). Entre todas ellas representaron el 82,1 por ciento del sector. Todas las comunidades crecen en número de empresas respecto al año anterior, a excepción de Castilla y León, Cataluña, Murcia y Navarra.

En relación al empleo, el número total de personas ocupadas en el sector TIC y de los contenidos en Castilla y León en el año 2015 fue de 5.358, un 25,27 por ciento más, aunque solo suponen el 1,2 por ciento del conjunto del país. En España, sostienen 453.573 puestos de trabajo, un 6,1 por ciento más.

Sacyl ya ofrece el test no invasivo de detección de anomalías prenatales

■ ICAL

VALLADOLID. La cartera de servicios de Sacyl ofrece, a partir de hoy, la detección de ADN fetal en sangre materna o Test Prenatal no Invasivo (TPNI), cuyo fin es diagnosticar o descartar anomalías cromosómicas en los bebés no natos. Sanidad estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 por ciento, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

Según la información facilitada por la Junta, el test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante, ni para su hija o hijo.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA dé positivo. Partiendo de esta premisa,

La prueba, aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre con un presupuesto de 1.156.200 euros, se ofrece a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas -que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León-.

El diagnóstico prenatal comienza con la realización de un cribado inicial, durante el primer trimestre del embarazo, en el que se estudia el riesgo de síndrome de Down o de síndrome de Edwards. Según su resultado, se decide si es necesario ofrecer a la gestante la opción de llevar a cabo un análisis más pormenorizado a partir de la consecución de material genético.

## ▶ SANIDAD

## La Junta activa el test no invasivo de detección de anomalías cromosómicas prenatales

EL ADELANTADO / SEGOVIA Desde hoy, Castilla y León incluye dentro de la cartera de servicios de Sacyl la detección de ADN fetal en sangre materna. Esta prueba también se denomina 'Test Prenatal No Invasivo (TPNI)' y su implantación fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre, con una inversión inicial para su puesta en marcha de 1.156.200 euros.

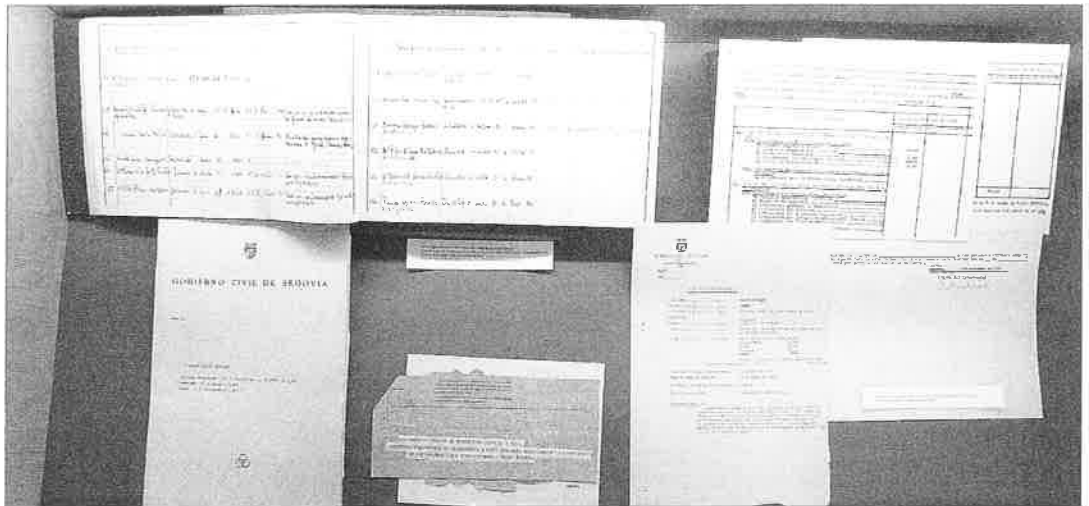
El test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante ni para su hijo.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA dé positivo.

Partiendo de esta premisa, se estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 por ciento, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

La prueba se oferta a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo, pues el procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas.

## ▶ CULTURA



La vitrina con el expediente de Adolfo Suárez, uno de los muchos documentos que permiten rastrear la presencia del expresidente en Segovia. / EL ADELANTADO

# El expediente de Suárez en su paso por el Gobierno Civil, en el Archivo

Los documentos recogen la estancia en Segovia del expresidente desde su nombramiento como gobernador civil de la provincia, en mayo de 1968, hasta su cese, 18 meses después

EL ADELANTADO / SEGOVIA

La Junta de Castilla y León presenta este mes de enero en el Archivo Histórico Provincial, en el marco de la actividad 'Tesoro Oculto', el expediente personal de Adolfo Suárez desde su llegada al Gobierno Civil de Segovia hasta su partida, y el Registro General de Personal donde se anotó su toma de posesión y su cese.

Se trata de documentos muy poco conocidos que, en su mayoría, proceden del fondo documental del antiguo Gobierno Civil de la provincia. La presencia de Suárez en Segovia puede ser rastreada también en el fondo judicial y entre los documentos de las direcciones provinciales de los diferentes ministerios.

A través de esta documentación, el Archivo Histórico recupera la figura de Adolfo Suárez, cuyo carácter y liderazgo se hizo ya patente en acontecimientos vividos en la provincia como gobernador civil. Su estancia segoviana coincidió también con su definitivo ascenso político.

En aquel momento, nadie hubiera apostado por un gobernador de una provincia poco poblada y escasamente industrializada,



Uno de los paneles explicativos de la exposición. / EL ADELANTADO

pero su cercanía a Madrid y el contacto directo con el rey Juan Carlos I, todavía Príncipe de España, pusieron a su disposición los contactos y los medios que le llevaron al éxito político tan solo seis años después del acceso a la responsabilidad al frente del Gobierno Civil segoviano.

La exposición de las piezas seleccionadas se acompaña de un

panel explicativo en el que el visitante encontrará información de esta figura clave de la Transición que, como presidente del Gobierno (nombrado en el verano de 1976) llevó a cabo la reforma del sistema político, liquidando las Cortes franquistas y legalizando los partidos políticos, incluido el Partido Comunista, todo un acontecimiento en la época.

**LA HISTORIA** El 31 de mayo de 1968, Adolfo Suárez fue nombrado gobernador civil de Segovia y jefe provincial del Movimiento. Su paso por Segovia marcó su futuro político.

Por un lado entabló amistad íntima con quien sería uno de sus más directos colaboradores, Fernando Abril Martorell, por entonces presidente de la Diputación; y, por otro, el cargo de gobernador, pese a estar destinado en una provincia pequeña pero cercana a Madrid, le permitió darse a conocer en los ambientes políticos y entre la prensa del momento.

Suárez abandonó el cargo un año y medio después, el 7 de noviembre de 1969, al ser nombrado director general de Radiotelevisión Española, recayendo sobre él todo el peso de la propaganda del régimen en un momento donde sólo existía una televisión controlada por el Estado. Abandonó este cargo en 1973.

La exposición del 'tesoro oculto' del mes de enero puede visitarse en el Archivo Histórico Provincial hasta el 10 de febrero, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas y los lunes y martes, de 16.30 a 19.00 horas.

Finca el Pinar es un lugar exclusivo, dotado con las más modernas instalaciones y la garantía de un equipo profesional con más de 30 años de experiencia.

- Amplios jardines. - Versatilidad de espacios.
- Grandes salones diáfanos decorados en estilo Colonial. - Hotel.



FINCA®  
EL PINAR

Teléfonos: 920 321 004 | 606 649 480

www.fincaelpinar.es E-mail: eventos@fincaelpinar.es  
Codorniz (Segovia) - España

Más de 12 hectáreas provistas con todo lo necesario para la celebración de Campeonatos Hípicos a nivel nacional e internacional. Instalaciones deportivas con escuela propia.



DL | LEÓN

■ Tras varios años de quedar apuntadas en la lista las intervenciones pendientes, el Ayuntamiento de León cumplió en 2017 con el plan de mantenimiento integral y reparación de las fuentes ornamentales de la ciudad. El consistorio, a través del Servicio de Parques y Jardines, adecuó diez de estas instalaciones, con trabajos de limpieza, revisión de los sistemas de recirculación del agua, reparaciones y renovación de motores, según informaron desde el equipo de gobierno municipal por medio de un comunicado.

Dentro de estas labores, como apuntaron desde el Ayuntamiento de León, los trabajos en el Parque de Quevedo se centraron en el lago, que es un estanque artificial donde vive abundante fauna de aves acuáticas y peces. Se vació el vaso del estanque, para proceder a la limpieza profunda del mismo con agua a presión, y se realizaron limpiezas recurrentes, describieron desde el equipo de gobierno municipal. Asimismo, se estudia la posibilidad de instalar un sistema de recirculación y filtrado forzado del agua, desde la cascada, para mejorar el funcionamiento de la instalación, que arrastraba una falta de mantenimiento visible en los últimos años.

La fuente de Pinilla también fue objeto de una limpieza profunda con hidrolimpiadora. En esta fuente, se desbloqueó y puso en funcionamiento el motor y se repararon algunos elementos del mismo; así como varias electroválvulas, instalándose una nueva tobera en el chorro central de 42 milímetros de diámetro, que permitió que la fuente volviera a funcionar el pasado 12 de julio.



El lago del parque de Quevedo fue uno de los espacios en los que se actuó. MARCIANO PÉREZ

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

## León pasa revista a las fuentes ornamentales de la ciudad

El plan de intervención poner a punto diez de las instalaciones que acumulaban falta de mantenimiento con una inversión de 69.000 euros

Por su parte, los trabajos en la fuente del Crucero se centraron en una limpieza profunda de todos sus elementos de la fuente, mantenimiento en los motores así como al cambio del reloj que gobierna el funcionamiento. Una vez ejecutado el trabajo entró en funcionamiento el pasado 8 de junio, apuntaron desde la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente.

En Armunia, se actuó en la fuente ornamental de la Calle San Juan Bosco. Allí se realizó una limpieza profunda de la fuente y en previsión está la impermeabilización del vaso de la fuente, así como el cambio de

### Arreglos

**La actuación sirvió para adecuar instalaciones con gran deterioro, como el lago de Quevedo**

alguno de los motores que presentan problemas.

La fuente de la calle Riosol también está en funcionamiento desde el pasado mes de noviembre. Otras actuaciones se realizaron en la fuente de la plaza Severino Ibáñez y la fuente y canales del Chantre.

Dentro del plan, se procedió a la renovación de motores y adquisición de 23 nuevos equipos de bombeo. De este modo, el Ayuntamiento completó la renovación de los sistemas de impulsión de las fuentes ornamentales más importantes de la ciudad con una inversión de 69.000 euros. Los motores que se desmontan y sean reutilizables o reparables se utilizarán para completar la hidráulica de otras fuentes.

## Sanidad realiza desde hoy los test no invasivos de detección de ADN fetal

◆ La prueba permite controlar la existencia de anomalías cromosómicas

DL | LEÓN

■ Castilla y León incluirá dentro de la cartera de servicios de Sacyl, a partir de hoy, la detección de ADN fetal en sangre materna. Esta prueba también se denomina "Test Prenatal no Invasivo (TPNI)" y su implantación fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre, con una inversión inicial para su puesta en marcha de 1.156.200 euros.

El test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidias o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el

análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante, ni para su hija o hijo.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado, apuntaron desde la Consejería de Sanidad. Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA dé positivo. Partiendo de esta premisa, se estima la reali-

zación de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 %, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

La prueba se oferta a todos los hospitales de la comunidad de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo, como justificaron desde la Junta. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas, que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León, señalaron las mismas fuentes.

## Izquierda Abierta critica el contrato del alumbrado

DL | LEÓN

■ Izquierda Abierta de León criticó ayer «el ansia privatizadora del PP y los estragos de estas políticas en el Ayuntamiento de León», después de insistir en que «el contrato para cambiar la iluminación por 10 años es una privatización de libro que desmantelará los servicios eléctricos públicos municipales». La corriente de izquierdas recalcó que «el equipo de gobierno, privatizando la renovación de las luminarias nocturnas, pierde una ocasión de oro para destinar 20,8 millones de euros en crear un servicio municipal público que revise, mantenga, renueve y mejore la iluminación del municipio más allá de los años de vigencia del contrato que ahora saldrá a concurso».

Para Izquierda Abierta, «co-

mo bien se recoge en los pliegos, estamos ante un contrato para realizar la obra, que durará un mínimo de 6 meses, el mantenimiento y la gestión energética durante 10 años». «Estamos ante una privatización que pondrá al Ayuntamiento en manos de la empresa ganadora, liquidará un servicio municipal a base de ir jubilando a la plantilla propia y obligará a volver a contratar, probablemente con la misma beneficiaria, una vez pase el tiempo estipulado en los pliegos de condiciones», concedieron en una nota de prensa, en la que aseguraron que «el Ayuntamiento de León demuestra una vez más que es cobarde, renunciando a dotar de mejores servicios públicos a la ciudad, y extremadamente generoso cuando beneficia a terceros».

VALLADOLID / SANIDAD / Domingo - 14 enero de 2018

## Sacyl ofrece desde mañana el test no invasivo de detección de anomalías cromosómicas prenatales

Estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75%

Ical

La cartera de servicios de Sacyl ofrece, a partir de mañana, la detección de ADN fetal en sangre materna o Test Prenatal no Invasivo (TPNI), cuyo fin es diagnosticar o descartar anomalías cromosómicas en los bebés no natos. Sanidad estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 por ciento, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

Según la información facilitada hoy por la Junta, recogida por Ical, el test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante, ni para su hija o hijo.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA dé positivo. Partiendo de esta premisa,

La prueba, aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre con un presupuesto de 1.156.200 euros, se ofrece a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas -que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León-.

El diagnóstico prenatal comienza con la realización de un cribado inicial, durante el primer trimestre del embarazo, en el que se estudia el riesgo de síndrome de Down o de síndrome de Edwards. Según su resultado, se decide si es necesario ofrecer a la gestante la opción de llevar a cabo un análisis más pormenorizado a partir de la consecución de material genético.

Esta obtención de material se puede realizar mediante procedimientos más o menos invasivos, siendo el test de aneuploidías uno de los más seguros al no requerir más que muestra de sangre de madre. Pero para que la prueba sea efectiva es necesario procesar posteriormente esa muestra mediante técnicas de biología molecular que son, precisamente, las que ya se pueden abordar con los medios existentes en el laboratorio de genética del Hospital Universitario Río Hortega.

## Castilla y León activará el test no invasivo de detección de anomalías cromosómicas prenatales este lunes

VALLADOLID, 15 Ene. (EUROPA PRESS) -

Castilla y León incluirá dentro de la cartera de servicios de Sacyl, a partir de este lunes, 15 de enero, la detección de ADN fetal en sangre materna. Esta prueba también se denomina Test Prenatal no Invasivo (TPNI) y su implantación fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre, con una inversión inicial para su puesta en marcha de 1.156.200 euros.

El test forma parte del servicio de cribado neonatal y permite la búsqueda de aneuploidías o anomalías cromosómicas en los bebés no natos mediante el análisis de la sangre de las futuras madres. Este estudio se desarrolla a través de un proceso no invasivo, por lo que tiene la ventaja de que permite detectar problemas genéticos en el feto sin riesgo para la gestante ni para su vástago, según ha explicado la Junta a través de un comunicado remitido a Europa Press.

En 2016, del total de 17.000 embarazos se realizaron 525 amniocentesis como consecuencia del cribado prenatal combinado. Este test se incorpora como prueba complementaria del cribado combinado del primer trimestre y se realizará a las gestantes con riesgo intermedio, lo que reducirá el número de pruebas invasivas, que se reservan sólo para las gestantes con riesgo alto y a las de riesgo intermedio en las que el test de DNA sea positivo. Así, se estima la realización de 1.800 determinaciones de DNA fetal en sangre materna y la reducción de los procedimientos invasivos en un 75 por ciento, pasando de los 525 a unos 130 anuales.

La prueba se oferta a todos los hospitales de Castilla y León, aunque el análisis de la muestra se realizará en el laboratorio del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ya que es el centro que cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para poder hacerlo. El procesado de las muestras requiere el uso de un secuenciador de masas -que se ha adquirido con una partida económica incluida dentro del presupuesto consignado al abordaje de las enfermedades raras en Castilla y León-.

El diagnóstico prenatal comienza con la realización de un cribado inicial, durante el primer trimestre del embarazo, en el que se estudia el riesgo de síndrome de Down o de síndrome de Edwards. Según su resultado, se decide si es necesario ofrecer a la gestante la opción de llevar a cabo un análisis más pormenorizado a partir de la consecución de material genético.

Esta obtención de material se puede realizar mediante procedimientos más o menos invasivos, siendo el test de aneuploidías uno de los más seguros al no requerir más que muestra de sangre de madre. Pero para que la prueba sea efectiva es necesario procesar posteriormente esa muestra mediante técnicas de biología molecular que son, precisamente, las que ya se pueden abordar con los medios existentes en el laboratorio de genética del Hospital Universitario Río Hortega.

© 2018 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.